

UNA EPÍSTOLA PARA JORGE CARPIZO

Bouvines, esa región de Francia cercana a Lille, ha tenido una importancia de la mayor trascendencia en mi vida personal y profesional. Esto es realmente paradójico. Nunca he estado allí; no tengo amigos ni parientes en Bouvines o en sus cercanías; tampoco tengo un amor de antes ni un maestro a quien seguir. Sin embargo, sin Bouvines yo no sería quien ahora soy. Bouvines tiene mucho que ver con Jorge Carpizo, en su relación con el que esto escribe, y no ciertamente porque en los días de Jorge como embajador de México en Francia haya sucedido algo especial en Bouvines, y si sucedió, francamente lo desconozco.

En realidad, Bouvines tiene que ver con el examen final de la materia de derecho constitucional que el profesor Carpizo me hizo en la Facultad de Derecho de la UNAM en el otoño de 1974. Nunca podré agradecer bastante a Jesús Orozco Henríquez, hoy flamante miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el haberme recomendado que me inscribiera en el curso de constitucional con el maestro Carpizo.

Como quiera, aquella tarde el examen era oral, como entonces se acostumbraba, y había un buen número de estudiantes presentes y listos para sustentar. En mi turno, el entonces licenciado Carpizo me hizo diez preguntas, que el suscrito siempre ha considerado respondió muy bien, y que por eso merecía precisamente una calificación de “muy bien”.

A pesar de mi intrascendente opinión, el profesor sentenció: “Mire, compañero Madrazo, hasta ahora tiene ‘B’, pero le voy a hacer otras tres preguntas; si contesta bien las tres, le pongo ‘MB’, y si no, se queda con la ‘B’”. No había más opción, y Carpizo lanzó las tres preguntas, que eran verdaderos “toros de Miura”.

La última de las tres preguntas tenía que ver con el tema de la evolución histórica que condujo al surgimiento de la soberanía, y con un antecedente anclado en la Edad Media, precisamente acontecido un domingo 27 de julio de 1214, cuando se enfrentaron en una batalla épica Juan sin Tierra y el Rey francés Felipe II “El Augusto”. El profesor Carpizo inquiría sobre el nombre de esa batalla. Quien inmerecidamente preste debida atención a

estas palabras, advertiría que la pregunta resultaba una minucia ante la densidad del temario del curso de derecho constitucional, objeto del examen.

Ante tal pregunta, mi primer sentimiento fue constatar que no le merecía ninguna simpatía al profesor, acaso por algunas faltas a su clase, que efectivamente tuve por atender, en calidad de pasante, audiencias en la Junta de Conciliación y Arbitraje. Desde luego, el profesor pedía como respuesta el nombre de la batalla, y no los argumentos sobre la justicia o dureza de la pregunta.

En un verdadero golpe de suerte recordé en ese momento todo el episodio de la guerra de las investiduras y la batalla de Bouvines. El maestro Carpizo me extendió la boleta, que aún conservo en calidad de reliquia, con “mi MB”. No hubiera sido tan extraño el haber olvidado un dato como el de Bouvines durante un examen de por sí difícil, pero me acordé, y ese golpe de la memoria abrió un camino de vida insospechado para mí. Así se va tejiendo la trama de la vida: como una auténtica sucesión de accidentes; unos buenos y otros no.

Muchos años después, aquí en Seattle, donde vivo ahora, leí la *Zaga de los Reyes Malditos* de Maurice Dron, obra en ocho tomos, que disfruté enormemente recordando mi episodio personal con Bouvines. A inicios de 1975, una llamada de la oficina del abogado general de la UNAM, licenciado Jorge Carpizo, me sacó de mi rutina. El profesor me invitaba a tomar un té a su oficina.

Entonces, como ahora, no tomo té, pero sí llegué puntualmente a la cita en el noveno piso de la Torre de Rectoría. La señorita María Cervantes, su secretaria, me recibió, y al poco tiempo tenía a mi maestro invitándome a colaborar con él, por cuatro horas diarias, después de mis clases en la Facultad, en la Oficina del abogado general de la UNAM, en la administración del gran rector Guillermo Soberón Acevedo.

El profesor Carpizo me explicó que tenía la costumbre de invitar a trabajar cerca de él a los estudiantes que sacaban MB, y que en el curso inmediato anterior yo había sido el “único afortunado.”

A pesar de que la oferta resultaba más que apetecible, ya que entre otras cosas me pagaría el doble de lo que estaba recibiendo producto de la explotación a la que casi todos los pasantes estamos sujetos, y que tenemos que aceptar para aprender, le dije que lo consultaría con la almohada y con el licenciado Ignacio García Téllez, mi querido y nunca suficientemente valorado tío, quien había sido mi guía y mentor.

Acepté la generosa e inmerecida oferta del profesor Carpizo, y el 17 de marzo de 1975 me presenté a trabajar, a las diez de la mañana, al noveno piso de la Torre de Rectoría. La emergencia de la visita del presidente Eche-

verría a la Ciudad Universitaria para inaugurar el ciclo escolar y la “pedra-
da del auditorio de Medicina” retrasaron mi primera reunión con mi jefe, el
abogado general, por varios y explicables días.

Esos primeros días en que no tuve una encomienda específica, desde un
pequeño cubículo del noveno piso de Rectoría que miraba hacia las “Islas”,
en el campus, me dediqué a aprender la Ley Orgánica, los estatutos Gene-
ral y del Personal y Académico y algunas cláusulas del contrato colectivo de
trabajo con el entonces STEUNAM.

Desde aquel ya lejano 17 de marzo de 1975, y de forma casi interrum-
pida, trabajé con Jorge Carpizo por un periodo de veinticinco años.

En la Oficina del Abogado General de la UNAM lo auxilié en las comi-
siones mixtas de conciliación, escalafón y tabuladores como representante
de la autoridad, y dentro del marco del convenio colectivo de trabajo del
personal administrativo; participé en las revisiones de dicho contrato como
parte del equipo del rector. Fui también auxiliar del Tribunal Universitario.

Cuando en 1977 Jorge fue nombrado coordinador de Humanidades,
me fui con él a la coordinación, y después de un nombramiento como ase-
sor, me nombró secretario del Consejo Técnico de Humanidades.

Cuando en 1978 Jorge fue designado director del Instituto de Investiga-
ciones Jurídicas, me designó su secretario académico, y pude colaborar con
él por seis extraordinarios años, que para mí fueron de gran importancia.

Estos años de trabajo con el profesor Carpizo me permitieron conocer
a universitarios a quien he admirado mucho: Héctor Fix-Zamudio, Mario
de la Cueva, Diego Valadés, Guillermo Soberón, Rubén Bonifaz Nuño, Pa-
blo y Enrique González Casanova, Clementina Díaz de Ovando, Antonio
Martínez Báez, Antonio Carrillo Flores, Cesar Sepúlveda, Pedro de Vega
García, por mencionar sólo a algunos de estos insignes maestros. También
en esta época pude estrechar la mano de Octavio Paz y saludar a Carlos
Fuentes.

Jorge me llegó a presentar a María Félix, y fueron también los días en
que nació una amistad perdurable con Luis Raúl González Pérez, nuestro
actual y destacado abogado general de la UNAM.

En octubre de 1984, el que esto escribe, a los 31 años de edad, fue desig-
nado por la H. Junta de Gobierno, director del Instituto de Investigaciones
Jurídicas de la UNAM. Antes de que pudiera acomodar mis cosas perso-
nales en la oficina del director, “explotó” el proceso para la designación de
rector de nuestra alma *mater*, que concluyó con la designación del rector
Carpizo en el mes de diciembre. El resto de ese mes lo pasamos preparando
su toma de posesión desde el Instituto; fue un gran honor haber participado
en ese proceso.

Siendo Jorge Carpizo rector de la UNAM, pude colaborar con él en dos tareas sensibles: como coordinador de Humanidades, primero, y como miembro de la comisión especial del Consejo Universitario para la elección de los miembros y realización del denominado congreso universitario, después. Todo ese tiempo seguí trabajando como director del Instituto.

Fueron años duros e intensos, ¡qué duda cabe!, pero esa dureza siempre encontró como bálsamo la amistad y la confianza que entonces me dispensaba mi maestro, jefe y amigo, Jorge Carpizo.

Durante los quince años hasta entonces transcurridos, pude trabajar, escribir, dar clase, viajar, participar y organizar congresos y conferencias con Jorge Carpizo, lo mismo en México que en el extranjero.

Por cinco años consecutivos fui su adjunto en la clase de derecho constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM. Siendo su adjunto nunca falté a una clase, estuviera Jorge presente o no. Como es lógico suponer, conocía el curso que él impartía verdaderamente al pie de la letra.

Al regreso de un viaje largo por Europa, Jorge fue designado ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Durante 1989 y la primera mitad de 1990 no estuve especialmente cerca del ministro Carpizo, pero sí pasamos tiempo conversando sobre como lo frustraban las repetidas declaraciones de incompetencia del más alto tribunal de la República y de todas las modificaciones que se debían hacer para que funcionara como un tribunal constitucional en toda su extensión. Jorge siempre fue muy amable en conversarme sobre su ponencia, sus sueños y sus expectativas como juez constitucional.

¡Qué pena que Jorge no haya sido ministro por más tiempo! Hoy la Suprema Corte sería sin duda distinta. Algo parecido siento, que la presencia de Diego Valadés no haya sido lo prolongada que debiera haber sido.

No se puede todo en la vida. Sin ellos en la CNDH, en un caso, y en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en el otro, tampoco estas instituciones serían lo que son hoy en día para el bien de México y de los mexicanos.

Después de su experiencia en la Corte, y ante la creación de la CNDH, el 6 de junio de 1990, volví a trabajar con Jorge Carpizo. Recientemente, con motivo del vigésimo aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tuve la oportunidad de escribir sobre mis recuerdos de esos años en los que fui colaborador del maestro Carpizo, en calidad de visitador general y primer visitador general. Por economía procesal, pido al amable lector tener aquí por reproducidos dichos conceptos, que han sido publicados por la CNDH en el libro del vigésimo aniversario.

Al cabo de menos de tres años, lo miré irse a la Procuraduría General de la República. Entonces cada quien realizó su trabajo con independencia

y gran respeto. El procurador Carpizo siempre aceptó las recomendaciones del *ombudsman*, y siempre fue más allá para reparar violaciones y modificar procedimientos. No puede olvidarse que el más importante de los capos del narcotráfico de aquellos años fue arrestado y procesado durante su administración como titular del Ministerio Público de la Federación.

Cuando después pasó Jorge Carpizo a la Secretaría de Gobernación, una de sus primeras acciones fue aceptar una recomendación de la CNDH, que su predecesor había rechazado.

Durante este tiempo también trabajamos de cerca. Durante los seis meses de 1994 en que serví como comisionado para la paz y la reconciliación en Chiapas, mi único respaldo político verdadero fue el del secretario de Gobernación.

En Francia, siendo Jorge embajador, lo visité varias veces en viajes oficiales o en tránsito a viajes oficiales en Europa. En París todavía se le recuerda como uno de los embajadores más queridos, y goza de un gran prestigio en nuestra cancillería.

En 2001 me subí en el tren de la ausencia, y en estos últimos nueve años que han transcurrido desde entonces, sin lugar a dudas y con nostalgia puedo decir que los veinticinco que pasé con Jorge Carpizo o cerca de Jorge Carpizo fueron verdaderamente extraordinarios.

Creo que pocas personas han sido tan afortunadas como yo al haber tenido a un profesor, a un jefe, a un mentor, a un consejero y a un amigo del calibre de Jorge Carpizo por un largo periodo.

Creo haber leído la totalidad de la obra jurídico-política de Jorge Carpizo. Desde *La Constitución mexicana de 1917*, que leí como estudiante en 1974, pasando por *El presidencialismo mexicano*, cuyas pruebas de imprenta ayudé a revisar, como lo había hecho con originales de su tesis doctoral, hasta sus trabajos más recientes que atiendo, aunque ahora con algún retraso.

De su obra escrita mucho me ha impresionado su claridad al definir los grandes males y dolencias de nuestro México. Ha dicho que son: el poder, el dinero, la impunidad, la corrupción y las mentiras.

Carpizo tiene toda la razón; estos cinco demonios en mi concepto descansan sobre una plataforma de moral social, que muestra cómo los mexicanos por lo general seguimos atrapados entre Cortés y la Malinche; entre la opresión y la sumisión: entre el abandono y la traición.

En el fondo creo yo que los mexicanos no nos queremos lo suficiente como para respetarnos cabalmente a nosotros mismos y después a nuestros semejantes. Por lo tanto, nuestra baja autoestima personal y colectiva no nos permite respetar la ley, las instituciones, la otredad. De ahí lo eventual y caprichoso de nuestro Estado de derecho, que genera la impunidad, la co-

rrupción, las mentiras, aderezadas con el poder y el dinero. Genera también delincuencia galopante.

Jorge Carpizo es un mexicano fuera de serie, que merece muchos homenajes, como el de este libro, en el que amablemente me invitaron a escribir, a modo epistolar, el maestro Héctor Fix-Zamudio y el doctor César Astudillo. A ambos les agradezco que se hayan acordado de mí a pesar del tiempo y de la distancia.

A mi maestro Jorge Carpizo sólo le puedo decir que entiendo sus sentimientos de frustración por las horas malgastadas en formar a un discípulo malogrado como yo, que hace tiempo ha dejado de escribir, aunque no necesariamente de pensar y menos de sentir.

Ahora el amable lector podrá entender por qué Bouvines ha sido tan importante para mí. Quizá no tanto como lo fue para Augusto “El Hermoso” y para Francia en 1214, pero finalmente como el más afortunado accidente de mi vida profesional.

Salud.

Jorge MADRAZO*

* Oficina de la UNAM para el Pacífico Noroeste.